

# Nuevo Mundo Mundos Nuevos

Debates, 2009

María José Correa Gómez y Romané Landaeta Sepúlveda

## Presentación evolutiva del Dossier “ Historizar los cuerpos y las violencias. América Latina, siglos XVII-XXI ”. Segunda entrega

### Avertissement

Le contenu de ce site relève de la législation française sur la propriété intellectuelle et est la propriété exclusive de l'éditeur.

Les œuvres figurant sur ce site peuvent être consultées et reproduites sur un support papier ou numérique sous réserve qu'elles soient strictement réservées à un usage soit personnel, soit scientifique ou pédagogique excluant toute exploitation commerciale. La reproduction devra obligatoirement mentionner l'éditeur, le nom de la revue, l'auteur et la référence du document.

Toute autre reproduction est interdite sauf accord préalable de l'éditeur, en dehors des cas prévus par la législation en vigueur en France.



Revues.org est un portail de revues en sciences humaines et sociales développé par le CLEO, Centre pour l'édition électronique ouverte (CNRS, EHESS, UP, UAPV).

### Referencia electrónica

María José Correa Gómez y Romané Landaeta Sepúlveda, « Presentación evolutiva del Dossier “ Historizar los cuerpos y las violencias. América Latina, siglos XVII-XXI ”. Segunda entrega », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, 2009, Puesto en línea el 30 mars 2009. URL : <http://nuevomundo.revues.org/index55821.html>  
DOI : en cours d'attribution

Éditeur : EHESS

<http://nuevomundo.revues.org>

<http://www.revues.org>

Document accessible en ligne à l'adresse suivante : <http://nuevomundo.revues.org/index55821.html>

Document généré automatiquement le 29 septembre 2009.

© Tous droits réservés

**María José Correa Gómez y Romané Landaeta Sepúlveda**

## **Presentación evolutiva del Dossier “ Historizar los cuerpos y las violencias. América Latina, siglos XVII-XXI ”. Segunda entrega**

- 1 En esta segunda entrega del Dossier presentamos tres textos que abordan temas relativos al valor del cuerpo injuriado en el Chile tradicional, a la reflexión filosófica en torno a la justificación del castigo en la América Latina moderna y al análisis comparativo entre el movimiento estudiantil español y chileno durante los respectivos regímenes represivos del siglo XX.
- 2 María Eugenia Albornoz aborda, por medio de pleitos por injuria desarrollados entre 1773-1813 en Chile, la relación entre prácticas y discursos judiciales vinculados a los daños corporales y las valoraciones económicas que en estos juicios se reclaman, profundizando en aquellos cuerpos que fueron violentados. Revisa argumentos teóricos metodológicos que han sustentado el estudio del cuerpo, colocando especial atención en los enfoques que indagan sobre la corporalidad misma de los sujetos, asociados a sus vivencias y experiencias, “los cuerpos viven y muestran lo vivido, conservan y construyen reservorio, “son” la reserva, el depósito y el archivo de lo sucedido.” La autora problematiza la relación existente entre aquellos cuerpos “víctimas” y la representación que se tiene de ellos, de sus marcas y heridas que se hacen “públicas” en los juicios, logrando dar cuenta de las relaciones existentes entre daño-dolor, castigo-sanción.
- 3 En segundo lugar Alfonso Donoso reflexiona desde la óptica de la justicia penal la problemática existente entre el castigo penal otorgando especial atención a las “técnicas punitivas” que se practican en la región. Realiza además un recorrido histórico por las formas en que ha sido concebido el castigo, ya sea como elemento educativo y/o aleccionador, dando cuenta de la permanencia de éste en los diversos escenarios y contextos enunciados. El autor elabora su argumentación desde una aproximación filosófica, que desde la óptica del derecho otorga una matriz de análisis conceptual que se centra en algunos casos particulares como el chileno. Es aquí donde decanta y desarrolla los elementos centrales del texto, puesto que interroga desde esta perspectiva, los mecanismos a través de los cuales la justicia penal chilena elabora y lleva a cabo las sanciones y castigos para las personas que infringen las leyes existentes, dando cuenta de la precariedad del sistema, no solo en sus instalaciones, métodos y recursos, sino aun más, evidenciando que las prácticas punitivas y de castigo exceden muchas veces, los acuerdos establecidos en estas materias.
- 4 Javiera Errázuriz aborda comparativamente los movimientos estudiantiles de España y Chile en el contexto de un régimen político autoritario, con el objetivo de estudiar “la circulación de la violencia entre un movimiento social y la autoridad que reprime, y las dinámicas que esta circulación genera”. Explorando el desarrollo de ambos movimientos estudiantiles establece la existencia de formas de represión variadas por parte de la autoridad, las que se extienden desde los castigos físicos a los llamados castigos intelectuales. Expone también las formas de acción violenta y el debate en torno a estas como parte de los diferentes repertorios de acción de los grupos de estudiantes. Finalmente la relación violencia-movimiento se expresa en la “eficacia de la violencia” tanto por parte de los regímenes autoritarios como por parte de los estudiantes, destacando la agencia estudiantil y los desafíos que esta impuso a las plataformas de control social imperantes.

***Para citar este artículo***

Referencia electrónica

María José Correa Gómez y Romané Landaeta Sepúlveda, « Presentación evolutiva del Dossier “ Historizar los cuerpos y las violencias. América Latina, siglos XVII-XXI ”. Segunda entrega », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, 2009, Puesto en línea el 30 mars 2009. URL : <http://nuevomundo.revues.org/index55821.html>

---

***Licencia***

© Tous droits réservés

---

***Licence portant sur le document*** : © Tous droits réservés